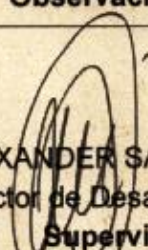




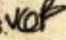
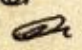
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO
ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
NUMERO DE CONTRATO	005 de 2026	
CONTRATISTA	AGROTECH S.A.S, Representada legalmente por RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLÓN, identificado con numero de documento 70.002.794	
CEDULA O NIT	900.252.345-1	
SUPERVISOR	PABLO ALEXANDER SALAZAR SANCHEZ	
CARGO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	
CEDULA	71.556.588	
OBJETO	Suministro, instalación y adecuación de invernaderos con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento de estrategias de producción sostenible en el marco del Convenio N° S-CI-456-2025 suscrito entre el Municipio de El Retiro (Ant.) y CORNARE.	
VALOR	\$115.464.000	
PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ACTA DE INICIO.	
FECHA INICIO	03 de junio de 2026	
IMPUESTOS	Estampilla Pro-Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°	N/A	N/A
POLIZA N°	14-44-101263715 14-40-101082518	
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.170402500.101 (\$30.189.000) 2.3.2.02.02.005.170804000.341 (\$85.275.000)	
DESCRIPCION DEL RUBRO	6141.Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y comunicaciones. 6131.Sedes adecuadas (agroindustria).	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	291 y 325 de enero de 2026.	
COMPROMISO PPTAL N°	1342 del 22 de mayo de 2026.	
Observaciones:		
 PABLO ALEXANDER SALAZAR SANCHEZ Director de Desarrollo Rural Supervisor		



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO
ACTA DE INICIO**

AGROTECH S.A.S
RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLÓN C.C 70.002.794
Representante legal
Contratista

ELABORÓ: Vanessa Gómez B. 
APROBÓ: Pablo A. Salazar S. 
FECHA: Junio de 2026.



MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

Pág. 1 de 1
 VIGENTE
 21954483

COMPROMISO NÚMERO : 1342

Fecha de Impresión: 22-May-2026 Fecha del Compromiso: 22/05/2026 14:58:56

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
SELECCION ABREVIADA 05-2026	900252345 AGRO-TECH S.A.S.	115,464,000.00
Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE INVERNADEROS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL CONVENIO N° S-CI-456-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL RETIRO (ANT.) Y CORNARE		
		21954483

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	22/05/2026 14:58:56	85,275,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vir Reservado
291	101	01	2.3.2.02.02.008.17040251	6141. Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y comunicaci	30,189,000.00
325	341	01	2.3.2.02.02.005.17080401	6131. Sedes adecuadas (agroindustria)	85,275,000.00
Total:					115,464,000.00

[Handwritten Signature]
 ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
 (APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

[Handwritten Signature]
 MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
 (REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

SANDRA MARIA YEPES CORTES
 (ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .





ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA GENERAL
SOLICITUD DE COMPROMISO
PRESUPUESTAL

MIPG Versión: 02
Aprobado:
Código Archivístico:

FECHA SOLICITUD: 22/05/2026- VALOR CONTRATO: 115464000.00

NÚMERO DEL CONTRATO: SELECCIÓN ABREVIADA 05-2026

FECHA DEL CONTRATO: 2026-05-21

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE INVERNADEROS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL CONVENIO N° S-CI-456-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL RETIRO (ANT.) Y CORNARE

NRO. CDP: HOJA 2

RUBROS: HOJA 2


Si son varios Rubros, relacionarlos con su valor

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AGROTECH S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT. 900252345-1

RUT: SI NO

Si es nuevo contratista, debe adjuntar el RUT a esta solicitud

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SOLICITA:  DAIRO CASTAÑEDA RAMÍREZ, TÉCNICO

RUBRO	CDP	VALOR
2.3.2.02.02.005,170804000	325	85275000.00
2.3.2.02.02.006,170402500	291	30189000.00
TOTAL		115464000.00



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO

AUTO APROBATORIO DE GARANTIAS

El Retiro, 02 de junio de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 del 2013, el Municipio de El Retiro procede a la revisión de las garantías, que avalan, cumplimiento, y la calidad, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual, surgidas del contrato S.A.-05-2026.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL RETIRO
CONTRATISTA	AGROTECH S.A.S NIT 900.252.345-1
OBJETO	Suministro, instalación y adecuación de invernaderos con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento de estrategias de producción sostenible en el marco del Convenio N° S-CI-456-2025 suscrito entre el Municipio de El Retiro (Ant.) y CORNARE.
TOMADOR	AGROTECH S.A.S NIT 900.252.345-1
ENTIDAD ASEGURADA	MUNICIPIO DE EL RETIRO 890.983.674-0
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
POLIZA	14-44-101263715 - 14-40-101082518

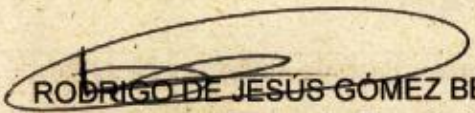
Garantías otorgadas	Valor Asegurado	Constitución	Vencimiento
		D - M - A	D - M - A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 12.027.500	20/05/2026	5/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 12.027.500	20/05/2026	5/11/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 12.027.500	5/07/2026	5/07/2031
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 12.027.500	20/05/2026	5/07/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 350.181.000	20/05/2026	5/07/2026




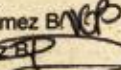
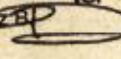
ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO**AUTO APROBATORIO DE GARANTIAS**

Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley, las garantías otorgadas al contrato S.A.-05-2026 cuyo objeto es: *"Suministro, instalación y adecuación de invernaderos con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento de estrategias de producción sostenible en el marco del Convenio N° S-CI-456-2025 suscrito entre el Municipio de El Retiro (Ant.) y CORNARE."*


RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitivo


PABLO SALAZAR SÁNCHEZ
Supervisor

ELABORÓ: Vanessa Gómez B. 
REVISÓ: Rodrigo Gómez B. 
FECHA: junio de 2026.



FECHA: junio de 2026

ASUNTO: Delegación de Supervisión o Interventoría

CONTRATANTE: Rodrigo De Jesús Gómez Bedoya, C.C 15.383.994

CONTRATISTA: AGROTECH S.A.S, Representada legalmente por RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLÓN, identificado con numero de documento 70.002.794.

CONTRATO: S.A.-05-2026

OBJETO DE CONTRATO: Suministro, instalación y adecuación de invernaderos con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento de estrategias de producción sostenible en el marco del Convenio N° S-CI-456-2025 suscrito entre el Municipio de El Retiro (Ant.) y CORNARE.

DELEGATORIO: PABLO ALEXANDER SALAZAR SANCHEZ

CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

TÉRMINO DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

En todo caso, las obligaciones de la supervisión deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y tendrá a cargo los siguientes compromisos:

1. Tener contacto constante y directo con las partes del contrato y servir de enlace y medio de comunicación entre las mismas.
2. Suscribir acta de inicio del contrato.
3. Revisar y constatar que las partes cumplan con todas las obligaciones convenidas, respetando las especificaciones técnicas y económicas previstas en su oferta y en el contrato.
4. Verificar que los servicios o actividades a desarrollar se lleven a cabo por el valor exclusivamente convenido.
5. Emitir los conceptos que requiera el ordenador de gasto con la ejecución del contrato.
6. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato cuando se requiera.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales, durante la ejecución del contrato, si es el caso.
8. Mantener informado al secretario de despacho sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
9. Revisar que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y suscribir el acta terminación.



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO
DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN**

10. Elaborar actas de supervisión parciales, correspondientes a la ejecución del contrato, que avalen los pagos realizados a los contratistas.
11. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP II y rendición en gestión transparente de todos los documentos inherentes a su gestión como supervisor.
12. Informar de manera oportuna al secretario de despacho, de cualquier solicitud de adición presupuestal, prórroga, suspensión, terminación, incumplimiento en el transcurso del contrato, para que la entidad pueda analizar la mismas con debido tiempo.

RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitivo

PABLO ALEXANDER SALAZAR SÁNCHEZ
Director de Desarrollo Rural
Supervisor

ELABORÓ: Vanessa Gómez B.

APROBÓ: Rodrigo Gómez B.

FECHA: junio de 2026.